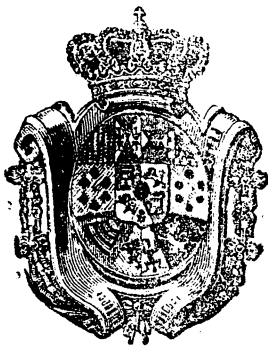


## SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

## Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



## PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Ildefonso.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### INTENDENCIA GENERAL MILITAR.

Por Real orden de 3 del corriente se ha dignado S. M. mandar se proceda á una segunda y simultánea subasta para contratar el suministro de utensilios de las provincias de Granada, Jaen y Murcia desde 1º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1853.

En su cumplimiento he dispuesto se convoque para el día 22 del corriente á la una de la tarde en los estrados de la Intendencia militar de Granada y en los de esta general, con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en las secretarías de ambas dependencias.

Los que gusten interesarse en este servicio podrán remitir en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, fijando en ellas clara y terminantemente los precios en que se convengan á encargarse del suministro, debiendo ser suscritas y abonadas por persona ó personas que á juicio de los respectivos juzgados sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de las contribuciones corrientes satisfechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos. Hecha la apertura de los pliegos se abrirá la licitacion únicamente entre el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable; en la inteligencia de que el remate no puede causar efecto si no obtiene la Real aprobacion: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni los que se presenten despues de la apertura de aquel; y por último, que para que puedan considerarse válidas y legales se requiere que los licitadores que las suscriban hayan de estar presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta para prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

No habiendo producido remate la segunda y simultánea licitacion celebrada el 27 de Julio último para contratar el suministro de provisiones á las tropas y caballos estantes y transeuntes en la plaza de Ceuta desde 1º de Octubre próximo á fin de Setiembre de 1850, y en uso de la autorizacion que concede á la Intendencia general la Real orden de 26 de Diciembre de 1846, ha resuelto convocar una tercera y simultánea que tendrá efecto el 21 del corriente á la una de la tarde en los estrados del ministerio principal de aquella plaza y en los de esta Intendencia general.

Los que gusten interesarse en este servicio con sujecion al pliego general de condiciones que estará de manifiesto en las secretarías de ambas dependencias, podrán dirigir á cualquiera de ellas sus proposiciones en pliego cerrado y sellado, con un sobre interior que indique el objeto del contenido, fijando en ellas clara y terminantemente los precios en que se convengan á encargarse del suministro, debiendo ser suscritas y abonadas por persona ó personas que á juicio de los respectivos juzgados sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad (que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de las contribuciones corrientes satisfechas) que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos.

Hecha la apertura de aquel se abrirá la licitacion únicamente entre el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser de esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata, siendo preferida la que resulte mas ventajosa; en la inteligencia de que el remate no puede causar efecto si no obtiene la Real aprobacion: que asimismo no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni los que se presenten despues de la hora anunciada; y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que los licitadores que las suscriban hayan de estar presentes ó legalmente representados en el acto de la licitacion para prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Miguel María Duran, Magistrado honorario de la audiencia territorial de Granada y Juez de primera instancia del Rio de esta corte, que por ausencia del Sr. D. José María Montemayor despacho el del Barquillo de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Manuel Ranera, natural de Zaragoza, cuyas señas y paradero actual se ignora, para que dentro del término de nueve dias, que como segundo se le señala, comparezca personalmente en el referido juzgado del Barquillo, ó en cualesquiera de las cárceles de esta capital, á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia de la villa de Haro y por la escribanía del licenciado D. Justo Martínez por robo de una burra á su amo Fernando Lapeña, vecino de Astudillo, pues si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia en lo que la tuviere, y en otro caso se seguirá y sustanciará la citada causa en su ausencia y rebeldía parándole el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid 6 de Agosto de 1849.—Duran.—Por mandado de S. S., Ramon de Castro y Aguilar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Vicente Marsal, para que dentro de nueve dias que por segundo término se le señala, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia de esta corte por sospechas de ser el autor de la muerte ocasionada á José María Moya la noche de 15 de Julio en las afueras de la puerta de Bilbao; bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de Agosto de 1849.—Miguel María Duran.

D. Fernando Lopez y Roda, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia del partido de esta ciudad de Arnedo.

Hago saber que en este juzgado y oficio del infrascrito escribano se ha promovido concurso por denuncia del ministerio fiscal sobre que se declare vacante la capellanía fundada en esta ciudad, provincia de Logroño, por Doña María de Montemayor, viuda, muger que fue de Miguel Bravo; Bernardo Gonzalez de Oñate, y su muger Josefa Bravo, Pedro Gomez de Alfaro y Antonia Bravo, la suya, y agregaciones á ella hechas por D. Diego Pascual, beneficiado de estas parroquiales, D. Agustín Gomez, D. Gerónimo Sainz de Luistrillas, Joaquin y Policarpo Fernandez Cenzano, todos de esta poblacion, por haber pasado al estado de matrimonio D. Fernando Herrero, su último poseedor, y adjudiquen los bienes de su dotacion. En su virtud he declarado vacante sin perjuicio de tercero dicha capellanía, y mandado citar y emplazar á los que se creyeren tener derecho á este concurso, para que concurran á deducirlo en el por sí ó por su apoderado en forma en el término de 30 dias que señalo, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, y bajo apercibimiento ordinario.

Dado en Arnedo á 3 de Agosto de 1849.—Fernando Lopez y Roda.—Por mandado de S. S., José Gonzalez.

Audiencia territorial de Madrid.—Por el presente y en virtud de providencia de los señores magistrados de Sala primera de esta Audiencia territorial se cita, llama y emplaza á D. Juan Carrafa, duque de Noya, para que en el término de tres meses comparezca en dicho tribunal por medio de procurador autorizado en forma á mejorar la apelacion que tiene interpuesta en los autos que sigue el curador *ad utem* del menor D. Fernando Fleuriot y Parisien con dicho Sr. D. Juan Carrafa, duque de Noya, sobre retencion de una pension que este disfruta, dacion de cuentas y pago de maravedis; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid 4 de Agosto de 1849.—El escribano de cámara habilitado, Manuel Alvarez.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 3 de Agosto.

«La siguiente comunicacion que ayer hemos recibido confirma la noticia que hemos dado sobre la próxima llegada de SS. AA. á esta ciudad:

Alcaldía.—En la mañana del 5 del que rige deben llegar á esta ciudad la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa

Fernanda y su agosto esposo el Sr. Duque de Montpensier. Lo participo al vecindario á fin de que en dicho dia adorne las fachadas con colgaduras y por la noche con la iluminacion de costumbre.

Cádiz 2 de Agosto de 1849.—J. Torre Lopez.»

Sanlúcar de Barrameda 1º de Agosto.

Ya dije á VV. en mis últimas comunicaciones que S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier se habia bañado en las aguas de esta fresca y limpia playa en su tránsito de ida y vuelta por esta ciudad á la de Sevilla, y que habia manifestado á este Sr. Alcalde-corregidor lo bien que le habian parecido los expresados baños.

Así se ha confirmado cuando S. A. R. la Serma. Señora Infanta ha dispuesto venir á tomar algunos baños en union de su agosto esposo. Aunque los sanluqueños tendrán la alta satisfaccion de que SS. AA. se bañen en esta playa, cábeles el disgusto de que su morada en esta ciudad sea momentánea, pues que parece (segun tengo entendido) que vendrán por las mañanas con el solo objeto de bañarse, y que descansando el dia en esta, regresarán por las tardes al Puerto de Santa María.

Al efecto se les está preparando por la autoridad local la casa-habitacion. Esta es la conocida en esta ciudad por la del Picacho, cuyos bellísimos jardines agradaron tanto á SS. AA. á su paso por esta ciudad en Noviembre último. Esta casa inhabitada por su dueña que lo es la Sra. viuda de Cortés, que con el mayor placer la ha cedido para que se sirvan de ella los augustos Príncipes, se halla desprovista de todo mueble.

En una poblacion de tercero ó cuarto orden y falta de recursos, no es posible que sus habitantes tengan lo necesario para formar el menaje de casa que corresponde á la habitacion de los Infantes de Castilla; pero una buena voluntad y un buen deseo suplirán las riquezas y joyas con que otras poblaciones de mayor fortuna han sabido obsequiar á nuestros queridos Príncipes.

Tambien se preparan con sencillos adornos las casas de los baños que han de servir á las Régias personas en la limpia y fresca playa, donde encontrarán las comodidades posibles y las ventajas indisputables con que la naturaleza ha favorecido á esta saludable y privilegiada poblacion.

Sanlúcar no presentará á sus Príncipes lujo y ostentacion, pero sí les ofrecerá con sinceridad amor, voluntad, buen deseo y cuantas comodidades sean posibles, tanto en la casa como en los baños.

Parece que la llegada de SS. AA. se verificará en los primeros dias de la próxima semana.

Continúan entrando muchos forasteros y personas notables, pues ademas de las que tengo dicho en mis anteriores comunicaciones, estan de temporada el virtuoso sacerdote y eminente filósofo D. Juan José Arbolí, doctoral de esa catedral, y el Sr. Coude viudo de las Navas.

En la mañana de este dia ha pasado por esta ciudad para la de Sevilla el Excmo. Sr. Duque de Zaragoza, que segun he oido regresará pasado mañana.

Los paseos públicos continúan cada dia mas concurridos, así como el teatro, habiendo sido muy aplaudido el Sr. Valero en las representaciones del *Guzman* y del *Quevedo* que entre otras ha ejecutado.

Sevilla 4 de Agosto.—(Del Porvenir.)

Hemos visitado la fabrica de hierro colado que dirige D. Agustín Narciso Vidal, segundo ayudante de fundicion de la nacional de artillería, y salido de ella muy complacidos en vista de los adelantos de la misma. Dicha fabrica, establecida en la calle de Valverde, frente á la de Archeros, parroquia de San Bartolomé, no ostenta pretensiones altivas de comparacion, sin embargo de haberse colocado al nivel de las mejores que de esta clase existen en la provincia, lo que es tanto mas digno de elogio, cuanto que lleva poco tiempo de existencia; pero que aprovechado y con la buena direccion del fundidor principal, señor de Vidal, se vacian ya en ella piezas de relevante mérito, y los frecuentes pedidos que se la hacen revelan el aprecio que hace el público de los efectos que en ella se elaboran por su baratura, duracion y graciosa forma, llamando la atencion muchas piezas escogidas de uso doméstico de un mérito singular por su solidez y hermosura. Así es que habiendo presentado en la última exposicion cosas muy recomendables en su mérito artístico, ha sido premiado el señor de Vidal por la sociedad económica de Amigos del pais.

Entre otros muchos objetos que mas particularmente nos llamaron la atencion fue una máquina para elevar grandes pesos, y otra que se está acabando de montar para tornear piezas de hierro de toda especie. Hay en abundancia herajes de telares, hornillas, pesos, bujes, anafes hasta de dos cuerpos y muchas otras obras de adorno: las planchas sobre todo son lindísimas y de mucha duracion, pues estan cons-

truidas á toda costa, y sin embargo sus precios estan muy arreglados.

Desde hoy tiene Sevilla dentro de sus muros esta fábrica mas, que con varias otras en que se elaboran mil objetos de que antes carecíamos, van enriqueciendo á la capital de la Andalucía.

Ayer se empezaron á trasladar á la universidad literaria de esta ciudad los efectos del colegio Real que residia en San Telmo, cuya traslacion se está verificando á consecuencia de Real orden recibida el día anterior. Se nos asegura que dentro de muy pocos dias empezará la obra en el edificio adquirido por SS. AA., la cual será de suma importancia, pues se han propuesto aumentar la belleza de aquel con obras grandiosas que le constituyan uno de los primeros palacios de nuestro pais.

Hemos sabido que varios vecinos del barrio de la Feria han ofrecido costear tres camillas para la conduccion de los heridos al hospital, servicio que se hallaba hasta ahora desatendido.

Esta proposicion fue puesta en conocimiento del Sr. Jefe político, que la acogió con la benevolencia y consideracion que merecia tan filantrópico ofrecimiento, dando las gracias á los vecinos de aquel barrio, asegurándoles que aquella necesidad iba á ser atendida desde luego por el Ayuntamiento haciendo extensiva aquella prevencion á todos los distritos de la ciudad, para cuyo fin, de acuerdo con aquella corporacion, se habia estado ocupando S. S. hasta haberlo conseguido. Este rasgo de los particulares y la celosa prevision de las autoridades civil y municipal son dignas del mayor elogio, y de que el público las conozca.

#### Jerez 1º de Agosto.

Hemos sabido que en la madrugada del domingo 29 de Julio á las doce empezó en la ciudad un fuego horroroso en un almacén de comestibles, calle Bzcocheros, esquina á la de la Doctrina. Sus dependientes, únicos que se hallaban en el piso alto interior de dicho establecimiento, fueron despertados por el humo, y cuando las llamas consumian los efectos, mostradores y tienda, y próximo á desplomarse el primer piso, fueron sacados en medio de aquel conflicto, sin tener que lamentar desgracia alguna, por una ventana pequeña de la calle de la Doctrina, siendo de notar la coincidencia de ser uno de estos dependientes hermano de los que fueron sofocados por las llamas en el almacén de los quemados en esta ciudad.

A las buenas disposiciones tomadas por el arquitecto de esta ciudad D. José San Martín, que se personó inmediatamente, y no solo dirigía, sino que trabajaba al par de los oficiales y peones con la mayor actividad, se debe el que se cortase el fuego á las cuatro de la madrugada del mismo día, salvando la casa contigua y una bodega, que conteniendo 400 botas llenas de vino y aguardientes, hubiera sido bastante, á no cortar el fuego que en ellas se habia introducido, á que este elemento corriera toda la manzana, ocasionando innumerables desgracias á esta ciudad.

#### Barcelona 4 de Agosto.—(Del Barcelonés.)

En los dias 6 y 7 se celebrará la fiesta mayor en el vecino pueblo de San Justo Desvern, cerca de Esplugas. Sabemos que la funcion de la iglesia será muy lucida: habrá una grande orquesta y predicará uno de nuestros mejores oradores. El día 7 habrá dos magníficos bailes, el uno en el salón, y otro entoldado, los cuales serán lujosamente adornados, y los socios se han esmerado en repartir tarjetas de convite para que sean concurridos de nuestras bellas del llano de Barcelona como se acostumbra todos los años.

En la villa de Arens de Mar acaba de edificarse en su parroquial iglesia una capilla destinada para el Santísimo Sacramento del altar, á imitacion de la de Santa María del Mar de esta capital. Tanto el celo de su digno pastor y reverenda comunidad, como la religiosidad de su vecindario, anhelaban ver concluida una obra tan digna del objeto á que se destinaba, á cuyo efecto todos han contribuido para su realizacion, como tambien otras manos caritativas. Por fin ha llegado la época de ver cumplidos sus deseos; y el domingo próximo, día 5 de Agosto, es el destinado para colocar el adorable Sacramento del altar en su nuevo tabernáculo. A este efecto se ha combinado la siguiente funcion. El citado domingo 5 de Agosto á las nueve de la mañana será bendecida dicha capilla por su digno diocesano el Ilustrísimo Sr. Obispo de Gerona: á las diez la misa mayor á toda orquesta con sermón que hará el Sr. cura párroco, estando de manifiesto su divina Magestad. A las cinco de la tarde visperas; luego procesion general como el día de Corpus, estando un pendon á cargo del Sr. Ayudante militar de marina D. Francisco Farrucha: en el regreso se colocará el Santísimo Sacramento en su nuevo tabernáculo, concluyéndose la funcion con una *Te Deum* á toda orquesta en accion de gracias. En todas las funciones asistirá el cuerpo municipal y demas autoridades de la poblacion.

Así espera el vecindario de Arens de Mar obsequiar á su divina Magestad en el agosto Sacramento del altar para darle una prueba de su agradecimiento viendo cumplidos sus deseos, á pesar de tantos disturbios y contratiempos como se han sucedido desde el principio de la fabricacion de dicho templo.

Hemos tenido ocasion de ver un extenso proyecto formado por una persona muy conocida en esta, en el cual se trata nada menos que de la formacion de dos puertos en esta capital sin contar el que existe. El proyectista enumera las ventajas que reportaría el que él llama de guerra, que debería establecerse en las huertas de San Beltran, y otro llamado del comercio en el espacio que ocupan las huertas bajas á la izquierda del camino del cementerio, ambos rodeados de su correspondiente muelle y cerrados de noche con una cadena, como se practica en algunos puertos extranjeros.

Hemos asistido á los exámenes públicos que en los dias 31 de Julio último y 1º del actual han celebrado, bajo la presidencia del M. I. Sr. de Beltran, vicario general, las jóvenes educandas del colegio de señoritas dirigido por las damas de nuestra Señora de Loret. La concurrencia fue numerosa á la par que selecta, sobre todo el día 2, en que se verificó la distribucion general de premios bajo la presidencia del M. I. Sr. Jefe superior político, quien se sirvió regala-

lar un magnífico libro de plegarias forrado de terciopelo con ricos adornos de plata (El Diamante cristiano) para la alumna que obtuviese el premio de virtud, el que alcanzó la señorita Monserrate de Vilallonga.

Los ejercicios literarios fueron, durante los dos dias, variados á la par que amenos, y las jóvenes discípulas correspondieron dignamente á los desvelos de sus maestras, á las esperanzas y sacrificios de sus padres y á la viva solicitud del ilustrado público que habia acudido á tan solemne acto. Bien que todas las que se presentaron en la palestra merecieron la aprobacion, tanto de los examinadores, como de las demas personas presentes, no por eso dejaremos de citar, como habiéndose distinguido de un modo particular, á las señoritas Cristina Valdés, Joaquina Bofarull, Conchita Patxot, Cristina Patxot, Monserrate de Vilallonga, Natalia Jumelin, Anita Renart, Carmen de Castro, Mercedes de Cotoner y Encarnacion Sala. Daba verdaderamente placer el oír á estas jóvenes contestar con suma facilidad y acierto sobre la doctrina cristiana, gramática castellana y francesa, analisis gramatical de lógica, historia sagrada, historia de la edad media, historia de España y de Francia, geografía, aritmética, historia natural, botánica y música.

No menos dignas de elogio eran las numerosas labores de mano expuestas en dos salas separadas. El primer y delicadeza, tanto en el bordado como en lo demas, dieron á conocer toda la confianza que merecen unas maestras que tan bien saben enseñar á sus alumnas todo lo que es ajejo á su sexo, sobresaliendo por su perfeccion las labores trabajadas por las señoritas Cristina Valdés y Cristina Patxot.

La exposicion de escritura y de dibujo no merecieron menos la aceptacion de las personas justas apreciadoras del mérito. En el dibujo sobre todo se veian obras dignas de la atencion del artista, descollando entre tantas las dibujadas por la señorita Teresa Paillez. Al método sencillo á la par que correcto del profesor se deben los asombrosos adelantos que han logrado las alumnas en tan corto periodo.

La distribucion de los premios fue precedida de la representacion del drama en tres actos «La Virgen de la pradera ó la ingratitud castigada», que fue desempeñada mejor de lo que podia esperarse de unas jóvenes tan poco iniciadas en la práctica del teatro. La señorita de Bofarull sacó su papel de anciana con mucha naturalidad y despejo. La señorita Encarnacion Sala en su papel de graciosa se lució, haciéndonos reír mucho con sus chistes y su habla jocosa. En fin todas merecieron con razon los aplausos de la asamblea.

Concluido el drama se procedió á la distribucion de los premios, previo un sentido discurso y reflexiones morales que hizo el padre Güell. El muy ilustre señor vicario general ofreció un ejemplar de la vida de San Francisco de Sales á la que hubiese merecido el primer premio de doctrina cristiana, finalizando tan solemne espectáculo con otro discurso pronunciado por el Sr. Renart, padre de la señorita de este nombre.

Con el corazón henchido de gozo salimos de aquel religioso asilo, no pudiendo menos de dar con esta manifestacion una bien pequeña muestra de nuestra gratitud á las dignas maestras que tan sabiamente dirigen la educacion de las jóvenes alumnas confiadas á su celo, felicitando á los padres que en ellas han depositado su confianza, porque han visto sus esperanzas coronadas del mas feliz éxito.

La temperatura es cada dia mas alla, no habiéndose logrado refrescar el tiempo á pesar de las tormentas que estos dias han descargado. Este estado irritante de la atmósfera ha producido algunas enfermedades extraordinarias, no siendo bastantes á contrarestar los poderosos elementos de la medicina alopática y de la homeopática.

En la mañana de anteayer pasaba un hombre por la calle de San Pablo en ocasion en que estaban sacando muebles del segundo piso de una casa, cuando de repente se halló envuelto bajo un jergon que le cayó encima. Semejante accidente fue efecto de una desgracia, pues al bajar los mozos de cordel dicho jergon, y al hallarse á la altura del primer piso, se rompió la cuerda, cayendo aquel mueble sobre nuestro hombre. Parece que de resultados de esto se halla bastante malo.

La Real Academia de ciencias regalará 6000 rs. vellon y una medalla de oro al autor de la memoria que desempeñe satisfactoriamente á juicio de la misma Academia el tema siguiente:

«Describir los insectos que en España perjudican al olivo, vid, algarrobo, manzano y á sus frutos, pudiendo limitarse la descripcion á la de una ó mas de estas plantas. La memoria deberá comprender, ademas del número y descripcion de los insectos, la historia de sus metamorfosis, las épocas de su aparicion, los daños que en sus diversos estados producen, y los medios de evitar y remediar con facilidad estos daños con aplicacion al cultivo en grande.»

A mas de este premio adjudicará tambien la expresada Real Academia un *accessit* al autor de la memoria, cuyo mérito se acerque mas al de la primera, consistiendo este *accessit* en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

#### Ripoll 1º de Agosto.

Seguimos por ahora en esta montaña con la mas completa tranquilidad, sin oírse que en punto alguno ocurra suceso desagradable ni observarse el menor síntoma ni indicio de turbulencia ni desórden: la gente del campo se ocupa tranquilamente recogiendo la cosecha del trigo, que es buena, y la del maíz se prepara aun mejor por las oportunas lluvias que hemos tenido. Esta villa es un continuo tránsito de viajeros que van y vienen, los unos á tomar las aguas de Ribas, otros á los baños termiales de la Cerdaña, otros á sus negocios interrumpidos mas de dos años á causa de la guerra, huyendo todos del bullicio de las ciudades para respirar el aire libre y puro de estas montañas, visitando al mismo tiempo á sus parientes, amigos y conocidos.

Tenemos en esta el segundo batallon del regimiento de Soria, cuyo brillante estado de equipo y disciplina nada deja que desear: así los Oficiales como la clase de tropa merecen el aprecio de estos habitantes por su buen comportamiento y finos modales: no se ha oido que ningun soldado hasta ahora haya dado ningun motivo de queja: continúa estacionado en este punto.

Ayer llegó á esta el Sr. Arriete, jefe de los ingenieros civiles del distrito de Cataluña: parece sugeto inteligente y de recomendables circunstancias: confiamos que con su venida se dará un nuevo impulso y actividad á las obras tan contrariadas y lentas de esta carretera, cuya conclusion es de suma importancia, y que ha de reportar, no solo grandes ventajas á los intereses materiales y prosperidad de un dilatado y numeroso territorio, si que tambien va á ganar mucho la civilizacion y la parte política y moral de un crecido número de pueblos.

A un radio de seis á siete leguas no sabemos que ocurra la menor novedad: todo por ahora continúa quieto y tranquilo.

#### Tarragona 2 de Agosto.

El celoso y entendido Jefe superior político de esta provincia de Tarragona, D. Sebastian García Pego, está introduciendo mejoras importantes en la provincia; y merecen particular elogio las que está haciendo en el edificio de la jefatura política, pues de este modo se ha granjeado el Sr. Pego el aprecio de sus habitantes, y estos se envanece de tener al frente del mando político á tan digna autoridad. Sigá pues el Sr. Pego tan laudable conducta, y su nombre quedará eternamente grabado en la memoria de aquella provincia.

El Ayuntamiento de esta poblacion ha mandado construir en el acreditado establecimiento de cordone- ría de D. Simón Figuerola unas magníficas charreteras y faja guarnecida de diamantes, para regalar al Excmo. Sr. Marques del Duero y Capitan general de Cataluña para su uso. Esta obra, magníficamente construida y de lo mejor en su clase, ha gustado muchísimo á aquella corporacion y á cuantas personas han tenido el gusto de verlas. Su primorosa construccion y elegante gusto dan á conocer el rápido adelanto de esta industria catalana.

#### Gerona 3 de Agosto.—(Del Postillon.)

Hemos sabido con particular satisfaccion que á consecuencia de propuesta hecha por este Jefe superior político han sido agraciados por S. M. la Reina (Q. D. G.) con la cruz de Maria Isabel Luisa varios Alcaldes y vecinos de esta provincia por el celo con que han desempeñado sus cargos respectivos, y por los particulares servicios que han prestado durante la pasada guerra.

Nos complacemos en felicitar á la expresada autoridad por ver que el Gobierno ha secundado sus miras dando una señalada muestra de aprecio á aquellos de sus administrados que, arrestrando toda clase de compromisos, se han distinguido auxiliando á las autoridades, y cooperando eficazmente para la pronta y completa pacificacion del pais.

Al propio tiempo damos las mas sinceras gracias á nuestro dignísimo Capitan general por haber prestado su poderoso influjo para el buen éxito de aquella propuesta, pues por su conducto habrá pasado al Gobierno, constándonos que por efecto de su fina galantería y agradecimiento regala las cruces á los interesados, los cuales tendrán por este hecho un motivo mas de satisfaccion.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.—PARIS 1º DE AGOSTO.

El Monitor publica la resolucion relativa á la prorogacion de la Asamblea nacional legislativa.

La Asamblea suspende la marcha de sus sesiones públicas desde el lunes 13 de Agosto próximo hasta el 30 de Setiembre siguiente. Durante este intervalo, la comision de Hacienda continuará el exámen de la ley de los ingresos y de las dispensas del año de 1850.

De una carta escrita de Roma á la *Gazette du Midi* copiamos los párrafos siguientes:

«Mr. de Rayneval acaba de llegar de Gaeta. Ha habido sus dificultades diplomáticas; pero afortunadamente han podido vencerse, de manera que el Santo Padre no tardará en hacer su entrada solemne en la capital del mundo cristiano.»

«En un edicto fijado recientemente en los parajes públicos habla Pio IX de conceder instituciones conformes con los deseos de sus súbditos.»

«Este documento auténtico, unido al brindis del General en jefe en San Juan de Letran, hacen creer que los asuntos van á arreglarse segun las intenciones de la Francia y de Inglaterra, intenciones á las que acaba de adherirse el Austria por medio de dos personajes importantes, el Conde Esterhazy, su Embajador, y el Teniente general Wimpfem. Este último ha pasado de vuelta de Gaeta por esta ciudad, donde ha tenido una entrevista con el General en jefe del ejército expedicionario.»

### ESTADOS PONTIFICIOS.—ROMA 24 DE JULIO.

El *Giornale* de Roma inserta el siguiente mensaje dirigido á Su Santidad por el Gobierno temporal de dicha ciudad:

«Beatísimo Padre: En la fausta solemnidad de este día, en el que es restablecida entre nosotros la legítima autoridad de nuestro Gobierno temporal, tenemos el mayor placer en poder dirigirnos libremente nuestra palabra, y confirmarnos con la mas sincera expresion de nuestro ánimo los sentimientos de fidelidad y de sumision que siempre os habiamos profesado. E remedio de las muchas dificultades de todo género que presenta una ciudad acabada de salir de la opresion y de la anarquía, no hemos creido poder negarnos honradamente á aceptar el encargo de la administracion interina de las cosas comunales, á que nos llamaba la honrosa iuvitacion del General en Jefe frances. Nos lisonjamos de que por esto no nos hemos apartado de las benéficas y generosas intenciones de vuestra Santidad. Vos, Santo Padre, conocéis bien, y ya lo habeis anunciado así, que nuestra ciudad ha sido victima del error y de las perversas artes.»

Entretanto alientamos la esperanza de que la presente infeliz situacion de nuestro pais sirva para dar lugar cuanto antes por obra vuestra á aquellas medidas únicas que pueden restablecer en los ánimos la tranquilidad y la calma, y asegurando los intereses morales y materiales del Estado y



